



Acta N°

23/24

Resolución N°

287

Sauce, 21 de Agosto de 2024.

VISTO: la necesidad de contratar servicio de amplificación para el Acto Protocolar por los 174 años del Fallecimiento de José Gervasio Artigas que se realizará el 23 de Setiembre a la hora 11:00 en la Plaza de Sauce.

RESULTANDO: I) que es necesario contratar un servicio de amplificación para el Acto Protocolar.

II) que de acuerdo al monto estimado, corresponde iniciar un procedimiento de compra abreviada;

CONSIDERANDO: que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RESUELVE:

1) AUTORIZAR la gestión de un procedimiento de contratar un servicio de amplificación para el Acto Protocolar por los 174 años del Fallecimiento de José Gervasio Artigas.

2) Comunicar a la Secretaria de Descentralización y Participación .

3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubén Ochoa
Alcalde Municipio
Sauce

CARLOS GUSTAVO MARTUCHO
MEMBRADO PÚBLICO
MAT. 6527

Concejal

Concejal

MARCO FERNANDEZ
Concejal